

## TEST PRÁCTICO EMBARGO CIVIL

### AVISO IMPORTANTE

Si bien los materiales de los alumnos de la plataforma se encuentran completamente actualizados, la siguiente demo, de tan sólo 50 preguntas, podría no estarlo, ya que su finalidad fundamental es que el opositor se haga una idea sobre el estilo general y contenido de las preguntas. **Test de dificultad BAJA.**

### SUPUESTO 1

Con fecha de 6 de Abril, se presentó por el Procurador de los Tribunales. Sr. [...], en la representación que ostenta, demanda ejecutiva ante la oficina de reparto del Juzgado Decano de Barcelona, que por turno correspondió Juzgado de Primera Instancia número trece de los de Barcelona, contra D. Felipe Fernández Fernández, en base a póliza de préstamo núm. ... de fecha ... que se acompaña como documento n.º ... de la demanda y tras exponer los hechos y fundamentos de derecho que consideró de aplicación, terminó suplicando se despachara ejecución contra la parte demandada D. Felipe Fernández Fernández a favor de Banco Usurero, por la cantidad de 164.064,09 euros como principal, más 32.812,81 euros para Intereses y costas, es decir, un total de 196.876,90 euros.

Se despachó ejecución por auto de 17 de Abril contra D. Felipe Fernández por la suma de 196.876,90 euros (164.064,09 euros de principal más 32.812,81 euros para intereses y costas presupuestadas) a favor de Banco Usurero acordándose requerir a la deudora para que en el acto pagara el importe del principal e intereses devengados y no hallándose a la misma, puesto que así lo solicitó la parte ejecutante, se procedió al embargo de la finca n.º [...] inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 3 de [...].

Siendo notoriamente insuficiente el bien anterior en atención a las cargas que pesaban sobre el mismo según resultó de la certificación de cargas, se acordó la mejora de embargo sobre bienes propiedad del deudor, acordándose librar mandamiento a fin de que la comisión judicial se constituyera nuevamente en el domicilio del ejecutado a efectos de trabar embargo sobre los bienes que designase en dicho acto o fueren hallados en la vivienda.

Por la parte ejecutada se designaron los siguientes bienes:

- Un reloj, marca ROLEX, al parecer de oro, que el ejecutado luce en su muñeca.
- Un talón que el ejecutado firma en el acto para hacer frente al resto de cantidades adeudadas.
- Cantidades que tiene reclamadas, mediante demanda de juicio verbal, a una compañía de seguros con motivo de un accidente de tráfico, cuya vista está señalada para dentro de 15 días.

Por el Procurador de la parte ejecutante, presente en dicho acto, se designaron los siguientes bienes:

- Una letra de cambio, cuyo tenedor el ejecutado, con vencimiento en 5 meses, por importe de 1.000 Euros.
- Ingresos procedentes del inmueble embargado con motivo de un contrato de alquiler a razón de 800 Euros mensuales.
- Un perro de caza, al parecer de raza, perfectamente entrenado, que responde al nombre de Pachón.
- Participaciones sociales que posee el ejecutado en la empresa familiar ....., que representan el 30% del capital social de la misma.
- Un lingote de oro hallado en la caja fuerte del ejecutado.
- Turismo particular, matrícula ....., que el ejecutado manifiesta usar para desplazarse al trabajo.

Asimismo, fueron hallados también los siguientes bienes de valor:

- Un paquete de cocaína de 100 gramos hallado en la caja fuerte del ejecutado.
- Muebles de caoba del salón comedor de la casa compuesto el juego por vitrina, mesa y seis sillas.
- Un óleo sobre lienzo del famoso pintor .....
- Una bombona de butano de repuesto hallada en el lavadero.
- Un jamón ibérico de cebo recién empezado.
- Cadena de oro con dos medallas: Imagen de un cristo y una representación de Camarón de la Isla.

Hay que tener en cuenta que el Secretario Judicial no ha considerado necesaria su intervención en la ejecución de la orden de embargo anterior.

**1) ¿Quién compone la comisión judicial que practica el embargo en el supuesto planteado?**

- a) El funcionario de Auxilio Judicial y el Gestor procesal.
- b) El funcionario de Auxilio Judicial, el Gestor Procesal y el Procurador de la parte actora.
- c) El funcionario de Auxilio Judicial y el Secretario Judicial.
- d) Ninguna es correcta o completa.

**2) ¿Quién decidirá, durante la diligencia de mejora de embargo, acerca de la embargabilidad o inembargabilidad de los bienes designados o hallados?**

- a) El funcionario de Auxilio Judicial.
- b) El Gestor Procesal.
- c) El Secretario Judicial que acordó la mejora de embargo.
- d) El Juez que acordó la mejora de embargo.

**3) ¿Qué funcionario firmará el acta de la diligencia de embargo en atención a los datos del supuesto?**

- a) El funcionario de auxilio.
- b) El Gestor Procesal, que es a quien la corresponde la documentación de la diligencia.
- c) El Gestor Procesal o Secretario Judicial, según quién esté documentando la diligencia.
- d) A) y b) son correctas.

- 4) **De haberse negado el ejecutado a facilitar la entrada de la comisión judicial para la práctica de la diligencia, ¿podría haberse accedido al inmueble?**
- a) Sí, empleando el auxilio de la fuerza pública si fuere necesario.
  - b) Sí, si la parte actora facilita los medios adecuados para ello tales como la presencia de un cerrajero.
  - c) No, por regla general, a menos que el tribunal lo haya autorizado expresamente.
  - d) No, en ningún caso.
- 5) **¿Era necesario el requerimiento de pago en el supuesto planteado?**
- a) Sí, en atención al título ejecutivo.
  - b) No, aunque podía realizarse.
  - c) No, ni podía realizarse.
  - d) Sí en atención a la cuantía del despacho de ejecución.
- 6) **En atención a los datos del supuesto, ¿dónde se intentó practicar el requerimiento de pago al ejecutado?**
- a) En el domicilio que consta en el título ejecutivo.
  - b) En cualquier lugar en que el ejecutado pudo ser hallado a efectos del requerimiento.
  - c) A) y b) son correctas.
  - d) En el domicilio que figure en el padrón u otros registros públicos.
- 7) **En atención a los datos del supuesto, una vez trabado el embargo sobre el inmueble, ¿puede hacerse el requerimiento de pago al ejecutado a través por ejemplo de su esposa en ausencia del mismo?**
- a) Sí, y la misma podrá atender el requerimiento de pago sin permiso del ejecutado.
  - b) Sí, y la misma podrá atender el requerimiento de pago con autorización escrita del ejecutado.
  - c) No, ya que el requerimiento debe ser en la persona del ejecutado.
  - d) Sí, pero la misma no podrá atender al requerimiento de pago.
- 8) **Si el ejecutado se hubiese negado a manifestar bienes a efectos de la traba:**
- a) El Secretario Judicial podrá imponerle multas coercitivas periódicas mediante diligencia de ordenación.
  - b) El Secretario Judicial podrá imponerle multas coercitivas periódicas mediante Decreto.
  - c) El tribunal, previa audiencia del ejecutado, podrá, en pieza separada, acordar la imposición de multas coercitivas periódicas.
  - d) No cabrá la imposición de multas, si bien el ejecutado podrá incurrir en delito de desobediencia grave.
- 9) **¿Sería aceptado como pago el talón firmado en el acto por el ejecutado?**
- a) Sí, si se extiende en talonario facilitado por la entidad bancaria.
  - b) Sí, en todo caso.
  - c) No, al no tratarse de cheque bancario, garantizado o conformado.
  - d) Quedará a criterio del Gestor Procesal.
- 10) **De todos los bienes relacionados en el supuesto, ¿cuál será embargado en primer lugar?**

- a) El lingote de oro.
  - b) La letra de cambio.
  - c) El crédito reclamado a la compañía de seguros.
  - d) Ninguno de los anteriores.
- 11) ¿En qué grupo del artículo 592.2 de la LEC embargaremos el reloj?
- a) Grupo 3º.
  - b) Grupo 6º.
  - c) Grupo 2º.
  - d) No lo embargaremos.
- 12) ¿En qué grupo del artículo 592.2 LEC embargaremos el talón?
- a) Grupo 3º.
  - b) Grupo 6º.
  - c) Grupo 2º.
  - d) Grupo 9º.
- 13) ¿En qué grupo del artículo 592.2 LEC embargaremos las cantidades reclamadas a la compañía de seguros?
- a) No las embargaremos.
  - b) Grupo 1º.
  - c) Grupo 2º.
  - d) Grupo 9º.
- 14) ¿En qué grupo del artículo 592.2 LEC embargaremos la letra de cambio?
- a) Grupo 3º.
  - b) Grupo 6º.
  - c) Grupo 2º.
  - d) Grupo 9º.
- 15) ¿En qué grupo del artículo 592.2 LEC embargaremos las cantidades a percibir por el alquiler del inmueble?
- a) Grupo 1º.
  - b) Grupo 4º.
  - c) Grupo 5º.
  - d) No podrán embargarse.
- 16) ¿En qué grupo del artículo 592.2 LEC embargaremos el perro de caza?
- a) Grupo 3º.
  - b) Grupo 6º.
  - c) Grupo 9º.
  - d) No lo embargaremos.
- 17) ¿En qué grupo del artículo 592.2 LEC embargaremos las participaciones sociales?
- a) Grupo 3º.
  - b) Grupo 6º.
  - c) Grupo 2º.
  - d) Grupo 9º.

- 18) ¿En qué grupo del artículo 592.2 LEC embargaremos el lingote de oro?
- a) Grupo 1º.
  - b) Grupo 6º.
  - c) Grupo 4º.
  - d) Grupo 9º.
- 19) ¿En qué grupo del artículo 592.2 LEC embargaremos el turismo particular que el ejecutado usa para desplazarse al trabajo?
- a) Grupo 3º.
  - b) Grupo 6º.
  - c) Grupo 2º.
  - d) No lo embargaremos.
- 20) ¿En qué grupo del artículo 592.2 LEC embargaremos el paquete de cocaína?
- a) Grupo 3º.
  - b) Grupo 6º.
  - c) Grupo 2º.
  - d) No lo embargaremos.
- 21) ¿En qué grupo del artículo 592.2 LEC embargaremos los muebles de caoba?
- a) Grupo 3º.
  - b) Grupo 6º.
  - c) Grupo 2º.
  - d) No los embargaremos.
- 22) ¿En qué grupo del artículo 592.2 LEC embargaremos el óleo sobre lienzo?
- a) Grupo 3º.
  - b) Grupo 6º.
  - c) Grupo 2º.
  - d) No lo embargaremos.
- 23) ¿En qué grupo del artículo 592.2 LEC embargaremos la bombona de butano de repuesto?
- a) Grupo 3º.
  - b) Grupo 6º.
  - c) Grupo 2º.
  - d) No lo embargaremos.
- 24) ¿En qué grupo del artículo 592.2 LEC embargaremos el jamón ibérico?
- a) Grupo 3º.
  - b) Grupo 6º.
  - c) Grupo 2º.
  - d) No lo embargaremos.
- 25) ¿En qué grupo del artículo 592.2 LEC embargaremos la cadena y las dos medallas de oro?
- a) Grupo 3º.

- b) Grupo 6º.
  - c) Grupo 2º.
  - d) La medalla de oro con el cristo no podrá ser embargada, la cadena y la otra medalla, sí.
- 26) De poder trabarse embargo sobre el bien, ¿Cómo será asegurado el embargo de la letra de cambio cuyo tenedor es el ejecutado?**
- a) Depósito de la letra de cambio.
  - b) Notificación al propio ejecutado.
  - c) Notificación al obligado al pago de la letra.
  - d) A) y c) son correctas.
- 27) De poder trabarse embargo sobre el bien, ¿Cómo será asegurado el embargo de los ingresos procedentes del alquiler del inmueble?**
- a) Orden de retención a la entidad bancaria en que el ejecutado tenga la cuenta en que se efectúan los ingresos.
  - b) Orden de retención al pagador para que retenga las cantidades a disposición del Tribunal y las transfiera a la CDC.
  - c) Orden de retención a quien deba pagarlos o directamente los perciba, pese a que se trate del propio ejecutado.
  - d) Anotación preventiva del embargo en el Registro de la Propiedad.
- 28) De poder trabarse embargo sobre el bien, ¿Cómo será asegurado el embargo de las participaciones sociales?**
- a) Notificación del embargo a los administradores de la sociedad.
  - b) Administración judicial.
  - c) A) o b).
  - d) Notificación al órgano rector.
- 29) De poder trabarse embargo sobre el bien, ¿Cómo será asegurado el embargo del tursimo?**
- a) Depósito.
  - b) Anotación del embargo en el Registro de Bienes Muebles.
  - c) A) y b) son medidas de aseguramiento posibles.
  - d) Ninguna es correcta.
- 30) ¿Cómo será asegurado el embargo trabado sobre el inmueble?**
- a) Depósito.
  - b) Anotación del embargo en el Registro de la Propiedad.
  - c) A) y b) son medidas de aseguramiento posibles.
  - d) Ninguna es correcta.
- 31) Teniendo en cuenta que la diligencia de embargo se inició a las 19,00 horas, señale la respuesta correcta:**
- a) Podrá continuar en horas hábiles hasta su conclusión sin necesidad de habilitación.
  - b) A las 20,00 horas habrá que suspender la diligencia.
  - c) A las 22,00 horas habrá que suspender la diligencia.
  - d) A) o c) según se trate de actuación urgente.

**32) ¿Qué naturaleza jurídica tiene el título que se ejecuta?**

- a) Título procesal.
- b) Título extrajudicial o extraprocesal.
- c) Título arbitral.
- d) Título bancario.

**33) El requerimiento al ejecutado para manifestación de bienes se realiza:**

- a) Siempre, de oficio o a instancia de parte.
- b) A instancia de parte solamente.
- c) De oficio, salvo que el ejecutante señale bienes cuyo embargo estime suficiente para el fin de la ejecución.
- d) Nada establece la LEC 1/2000 al respecto.

**34) ¿Quién no puede formar nunca parte de la Comisión Judicial?**

- a) El Auxiliar Judicial.
- b) El Tramitador.
- c) El Secretario Judicial.
- d) El Gestor.

**35) El embargo trabado sobre bienes inembargables:**

- a) Es nulo de pleno derecho.
- b) Es anulable.
- c) Es convalidable por el tribunal en determinados supuestos.
- d) Nada dispone la LEC 1/2000 al respecto.

**SUPUESTO 2**

En el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 1 de El Puerto de Santa María, recayó sentencia en procedimiento por Divorcio en la que se condenaba a D. Pedro Piñero Piñero a abonar a su esposa la cantidad de 200 Euros en concepto de pensión comensatoria, así como a abonar la cantidad de 300 Euros mensuales en concepto de pensión de alimentos debidos al hijo del matrimonio, Juan Piñero Rodríguez. Dicha sentencia fue recurrida y confirmada en su integridad por la Audiencia Provincial de Cádiz.

Al día de la fecha, el Sr. Pedro Piñero adeuda a su esposa, Rocío Rodríguez Rodríguez la cantidad, en concepto de alimentos impagados, la cantidad de 2.000 Euros, motivo por el cual esta última ha presentado demanda de ejecución.

A raíz de la presentación de la misma, se incoó procedimiento de ejecución bajo el número 500/2011, en el que se dictó auto despachando ejecución por la cantidad adeudada de 2.000 Euros, más 50 Euros de intereses de demora, más 615 Euros en concepto de intereses y costas de la ejecución. Asimismo, se dictó decreto ulterior por el que se acordaba, entre otras medidas, el embargo de bienes del ejecutado, librándose mandamiento, al efecto de que la Comisión Judicial se constituyera en el domicilio del ejecutado a efectos de practicar el mismo.

El día de la diligencia, por la parte ejecutada se designan los siguientes bienes:

- Cantidades que el Sr. Piñero percibe en la empresa Piñas,SL en concepto de ingresos procedentes de actividades mercantiles, por importe de 1.200 Euros mensuales.

Asimismo, en el interior del inmueble son hallados los siguientes bienes:

- 300 Euros en efectivo que se encontraban en la mesita de noche.
- Una pluma estilográfica de oro con la que el ejecutado fue galardonado en un concurso literario, valorada en 400 Euros.

Por su parte, el Abogado de la parte actora, presente en el acto, solicita el embargo de los siguientes bienes:

- Chalet del ejecutado, libre de cargas, valorado en 400.000 Euros.
- Cantidades que el ejecutado percibe en concepto de derechos de autor, por importe aproximado de 1.000 Euros mensuales.
- Plan de pensiones, sujeto a la Ley de Planes y Fondos de Pensiones, en el que el ejecutado ha aportado un total de 1.500 Euros desde que lo suscribió.
- Ordenador Personal en el que el ejecutado desarrolla su labor de escritor valorado en 1.800 Euros.

Hay que tener en cuenta que el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) para el año 2011 es de 641,40 Euros.

**36) ¿Es procedente el requerimiento de pago en el supuesto planteado?**

- a) No, no se puede practicar en atención al título ejecutivo.
- b) Sí, a menos que conste acreditado haberse realizado requerimiento de pago extrajudicial con cumplimiento de las formalidades requeridas.
- c) No, no es necesario, aunque podría practicarse.
- d) Sí, en atención a la materia.

**37) ¿Podría ser embargado el sueldo del ejecutado en el supuesto planteado?**

- a) Sí, en su totalidad.
- b) Sí, respetando la escala de embargabilidad del art. 607 de la LEC.
- c) Sí, fijando el tribunal, discrecionalmente, la cantidad que puede ser embargada.
- d) No.

**38) ¿En qué grupo del art. 592 será embargada la pluma?**

- a) En el grupo 3º.
- b) En el grupo 6º.
- c) En el grupo 9º.
- d) No se embargará al ser un instrumento de trabajo para el ejercicio de la profesión.

**39) ¿Podría embargarse el ordenador personal del ejecutado en el supuesto planteado?**

- a) No, en ningún caso, ya que constituye un instrumento de trabajo para el ejercicio de la profesión.
- b) Sí, puesto que el ejecutado obtiene ingresos procedentes de otra actividad mercantil.
- c) Sí, no existe limitación alguna cuando el bien a embargar sea un instrumento necesario para el ejercicio de la profesión.
- d) Sí, aunque no parece que vaya a ser necesario en atención al resto de bienes susceptible de embargo.



- 40) De ser procedente la aplicación de la escala de embargabilidad del art. 607 de la LEC, qué cantidades deberán ser tenidas en cuenta:
- Sólo las cantidades que el Sr. Piñero percibe en la empresa Piñas,SL en concepto de ingresos procedentes de actividades mercantiles.
  - Sólo las cantidades que el ejecutado percibe en concepto de derechos de autor, dada su condición de escritor.
  - A) y b) son correctas.
  - C) y los 1.500 Euros del plan de pensiones.
- 41) ¿En qué grupo de la relación contenida en el art. 592.2 de la LEC embargaremos los 300 Euros de la mesita de noche?
- Grupo 1º (Dinero).
  - Grupo 2º (Crédito realizable en el acto).
  - Grupo 4º (Rentas en dinero).
  - Grupo 8º (Sueldo).
- 42) ¿En qué grupo de la relación contenida en el art. 592.2 de la LEC embargaremos el chalet?
- Grupo 6º.
  - Grupo 7º.
  - Grupo 8º.
  - No lo embargaremos.
- 43) ¿En qué grupo de la relación contenida en el art. 592.2 de la LEC embargaremos los ingresos procedentes de los derechos de autor?.
- Grupo 1º.
  - Grupo 2º.
  - Grupo 4º.
  - Grupo 8º.
- 44) ¿En qué grupo de la relación contenida en el art. 592.2 de la LEC embargaremos los 1.500 Euros del plan de pensiones?.
- Grupo 1º.
  - Grupo 4º.
  - Grupo 8º.
  - No puede trabarse embargo dichas cantidades en este momento.
- 45) Teniendo en cuenta que es el Gestor Procesal quien documento la diligencia, el mismo:
- Da fe del contenido de la diligencia.
  - Certifica el contenido de la diligencia.
  - Da fe y certifica.
  - Atestigua.
- 46) Para evitar el embargo y reservarse el derecho a formular oposición, el ejecutado deberá:
- Pagar las cantidades por las que se ha despachado ejecución en su totalidad.

- b) Consignar las cantidades por las que se ha despachado ejecución en su totalidad.
  - c) Pagar las cantidades por las que se ha despachado ejecución en concepto de principal e intereses de demora.
  - d) Consignar las cantidades por las que se ha despachado ejecución en concepto de principal e intereses de demora.
- 47) ¿Desde qué momento se entenderá realizado el embargo en el supuesto planteado?**
- a) Desde que se decretó por el Secretario Judicial que se constituyera la Comisión Judicial en el domicilio.
  - b) Desde que se declaren embargados los bienes por el funcionario del cuerpo de Auxilio Judicial.
  - c) Desde que se reseñe la descripción del bien embargado en el acta de la diligencia de embargo.
  - d) Desde que se adopten las medidas de aseguramiento del embargo.
- 48) La oposición a la ejecución formulada por el ejecutado:**
- a) Suspende el curso de la ejecución.
  - b) No suspende el curso de la ejecución.
  - c) Suspende el curso de la ejecución desde su presentación, si después es admitida.
  - d) Suspende el curso de la ejecución sólo si ofrece caución bastante a juicio del tribunal.
- 49) ¿Era necesaria la presentación de demanda en el supuesto planteado?**
- a) Sí, ya que está ejecutado el Juzgado de 1ª Instancia y la sentencia la ha dictado la Audiencia Provincial.
  - b) Sí, la ejecución siempre se inicia por demanda.
  - c) No, bastaba simple solicitud a la que hay que acompañar el título ejecutivo.
  - d) No, bastaba simple solicitud en la que hay que señalar el título ejecutivo.
- 50) ¿Quién no forma parte de la Comisión Judicial en el supuesto planteado?**
- a) El funcionario de Auxilio Judicial.
  - b) El procurador de la parte actora.
  - c) El abogado de la parte actora.
  - d) b) y c) son correctas.

## SOLUCIONES TEST:

### SUPUESTO 1

- 1) A (Aunque el Procurador asista, no forma parte de la Comisión Judicial)
- 2) A
- 3) D
- 4) C
- 5) A
- 6) A (Si no fuera así no se podría haber practicado el embargo en ausencia del ejecutado como menciona el supuesto)
- 7) A
- 8) B
- 9) C
- 10) B (Se considera a corto plazo el no exceder de 6 meses)
- 11) A
- 12) D
- 13) A (No consta su efectiva existencia)
- 14) C
- 15) B (No importa que el inmueble ya esté embargado)
- 16) B
- 17) B
- 18) B
- 19) B
- 20) D (Es un bien fuera del comercio lícito)
- 21) D
- 22) A
- 23) D (Combustible imprescindible)
- 24) D (Puede considerarse no superfluo y además difícilmente realizable)
- 25) A
- 26) D
- 27) C
- 28) A (La admón. Juidicial sólo procedería si se hubiera embargado la mayoría del capital social)
- 29) C
- 30) B
- 31) D
- 32) B
- 33) C
- 34) B
- 35) A

### SUPUESTO 2

- 36) C
- 37) C (al ser la deuda por impago de alimentos no rige la escala)
- 38) A
- 39) D (podría puesto que su valor guarda proporción con la cuantía de la deuda)
- 40) C
- 41) A
- 42) D (No se embargarán bienes cuyo previsible valor exceda de la cantidad por la que se ha despachado ejecución, salvo que no existan otros)
- 43) D
- 44) D
- 45) B
- 46) B
- 47) C
- 48) B (Título procesal)
- 49) D (Los autos y todos los antecedentes necesarios están en el Juzgado de 1ª Instancia)
- 50) D

**EN EL INTERIOR DE LA PLATAFORMA,  
TODOS LOS SUPUESTOS PRÁCTICOS  
INCLUYEN UN ARCHIVO DE AUDIO  
EXPLICATIVO**